

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018

Presidencia del C. Diputado Iván Texta Solís

(11:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Se solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados a efecto de verificar si existe quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Buenos días tengan todos y cada uno de ustedes. Gracias por su presencia a los medios de comunicación que siguen todos los días nuestro trabajo legislativo, a mis compañeras y compañeros diputados porque gracias a su presencia daremos inicio a esta sesión ordinaria del tercer periodo.

Procederé a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputados. Por lo tanto, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputado Toledo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)*

Diputado Iván Texta, ya van varias sesiones donde diputadas y diputados de esta VII Legislatura no asisten, faltan y creo que es una falta de respeto a las ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad. Por tal motivo, pido que conforme al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con las facultades que le confiere a usted, diputado Presidente de la Mesa Directiva, haga de aplicar el artículo 23, 24 y 26 de las distintas secciones que tiene que ver con las sanciones de los diputados, que voy a leer uno a la letra, que es el artículo 23:

Los diputados serán apercibidos por la Presidencia de la Mesa Directiva o los recesos por el Presidente de la Diputación Permanente, quienes valorarán la propuesta y determinarán de su procedencia en su caso o por sí mismo o moción de cualquiera de los diputados, en consecuencia de las sesiones sin causa justificada o a las reuniones de comisiones o comités que pertenezcan.

Después habla el artículo 26 de la dieta de los diputados, serán disminuidas cuando se actualice algunos de los siguientes supuestos. Ahí dice: *varios*.

De tal manera que para darle puntualidad, diputado Presidente y con el permiso de esta soberanía, que se le aplique ya la ley, porque en ocasiones ha habido diputados que no asistieron en 3, 5, 6 sesiones y es una falta de respeto para los diputados que llegamos puntual, para los diputados que asisten, pero esencialmente para los ciudadanos de esta capital, que gracias a sus impuestos nos pagan y es una falta de respeto que no asistan y que prefieran las campañas que trabajar haciendo leyes en beneficio de la comunidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Toledo.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Olivares?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Solicitarle por su conducto al pleno de esta Soberanía, pudiéramos el día de hoy rendir un minuto de silencio a los 3 estudiantes de cine Javier Aceves, Marco Francisco García y Jesús Daniel Díaz, los 3 secuestrados en Tonalá el pasado 19 de marzo.

Que no haya en este país ningún lugar y ningún momento que genere que algún joven ponga en riesgo su vida, que en ningún lugar sea de grave riesgo y que todos asumamos la responsabilidad de mantener a nuestros jóvenes con vida en toda la República Mexicana.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Beatriz Olivares. Antes, se instruye a la Oficialía Mayor y a la Tesorería que conforme a las notificaciones que se les hagan llegar se hagan los descuentos y las cuestiones necesarias y por respeto, vamos a tomar el minuto de silencio que ha solicitado la diputada.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar su lugar, por favor.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en el lpad que cada diputado tiene.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN ORDINARIA. 24 DE ABRIL DE 2018.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DEL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, POR EL QUE NOTIFICA AL PLENO SU SEPARACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

5.- UNO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

6.- OCHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

DICTÁMENES

7.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y DENOMINACIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

8.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

9.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DISTRITO FEDERAL A CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS DIVERSOS TÍTULOS, CAPÍTULOS Y NOMBRE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN ESTUDIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

10.- DICTAMEN A LA INICIATIVA DE LEY ABOGADO EN TU CASA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

11.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

12.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

13.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DISTRITO FEDERAL A CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS DIVERSOS TÍTULOS, CAPÍTULOS Y NOMBRE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN ESTUDIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

14.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXII Y SE ADICIONA LA XXXIII DEL ARTÍCULO 24 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

15.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY REGISTRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL Y NOTARIAL.

16.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 11 Y 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

17.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 12, 50 Y 51 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

18.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 179, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN Y SE RECORRE LA FRACCIÓN LXI DE ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PARA IMPULSAR EL USO SEGURO DE LA BICICLETA EN VÍAS PRIMARIAS DE CIRCULACIÓN; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

19.- DICTAMEN A LAS OBSERVACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

20.- DICTAMEN A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL DECRETO DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

21.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

22.- DICTAMEN A LA INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

23.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A CONTAR CON UNA BECA PARA LOS JÓVENES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTUDIEN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A CONTAR CON UNA BECA PARA LOS JÓVENES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTUDIEN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

24.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

25.- DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO EN ARTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA.

INICIATIVAS

26.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

27.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 5, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, TODOS DE LA LEY DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

28.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

29.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

30.- INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y ABROGA LA LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10, APARTADO B EN SU FRACCIÓN IX, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

32.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II AL INCISO F) DEL ARTICULO 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

33.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO A TRAVÉS DE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

34.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III DE LA LEY DE APARATOS AUDITIVOS GRATUITOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE LA BANCA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO;QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

36.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 72, 131, 160, 200 BIS, 281 Y 284, SE ADICIONA EL 136 BIS, SE DEROGA EL 162, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

37.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 224, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PROPOSICIONES

38.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL INE, FEPADE Y DEMÁS INSTANCIAS EN MATERIA ELECTORAL A FIN DE EVITAR QUE EL PARTIDO POLÍTICO MORENA CONTINÚE CON ACCIONES U OMISIONES QUE LESIONAN O PONEN EN PELIGRO EL ADECUADO DESARROLLO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y ATENTAN CONTRA LAS CARACTERÍSTICAS DEL VOTO; QUE PRESENTA EL

DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORGANICE MESAS DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES E INVOLUCRADAS Y LOS VECINOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE VIVIENDA DEL INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS JESÚS CARRIL Y SIERVO DE LA NACIÓN, LA PLAZA EL SALADO Y EL VASO REGULADOR EL SALADO, ESPACIO UTILIZADO ANTERIORMENTE COMO PARADERO EN LA ESTACIÓN DEL METRO ACATITLA, EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, ESPACIO QUE, DE CONFORMIDAD A LO ANUNCIADO POR EL GOBIERNO CAPITALINO, SERVIRÁ PARA LA EDIFICACIÓN DE MÁS DE 700 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN CAPITALINA, LO ANTERIOR DERIVADO QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN OFICIAL AL RESPECTO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES SE INVESTIGUE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR SU PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORA “CAMBRIDGE ANALYTICA” CON LA FINALIDAD DE INTERVENIR DE EN EL PROCESO ELECTORAL MEXICANO 2017-2018; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES A DAR ATENCIÓN A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SOLUCIÓN A LA CRECIENTE PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTAN LOS “VAGONEROS” DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE COMPRENDE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE; QUE

PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE INFORMEN EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL QUE SE REALIZAN DERIVADO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO IDENTIFICADO COMO VÍA DE COMUNICACIÓN URBANA DE PEAJE (SUPERVÍA), EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS POR LAS QUE PASA LA VÍA DE REFERENCIA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA Y LAS SEÑALIZACIONES DE RIESGOS EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESE MEDIO DE TRANSPORTE, EN BENEFICIO DE LOS CASI 5 MILLONES DE USUARIOS DIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ZONA METROPOLITANA Y LA MEGALÓPOLIS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, REALICE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, ACERCA DE LOS AVANCES REALIZADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA PÚBLICO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÚNICO DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO, SE INVESTIGUE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS EL ASESINATO DE CUATRO ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, ULTIMADOS CON ARMA DE FUEGO POR UN DESCONOCIDO, EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL ARBOLILLO I, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, ZONA HABITACIONAL CERCANA AL CAMPUS UNIVERSITARIO Y LUGAR DONDE VIVÍA UNO DE LOS ALUMNOS, ASIMISMO, SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL VIGILE EL PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO, LA CADENA DE CUSTODIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL ALUMNO QUE FUE IMPLICADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL ASESINATO DE SUS COMPAÑEROS, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL, SU PRESTIGIO SOCIAL Y EL DE SU FAMILIA, SOBRE TODO PORQUE RESULTÓ SER INOCENTE DEL DELITO QUE SE LE IMPUTABA; QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA Y OLIVIA GÓMEZ GARIBAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATIENDA LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS FORMULADAS POR EL GRAN MURALISTA MEXICANO, ANTONIO GONZÁLEZ OROZCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUÍZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO, AL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE POR MEDIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA OBLIGUEN A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (RESTAURANTES) A ASIGNAR UN ESPACIO PARA QUE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN SILLAS DE RUEDAS PUEDAN INGRESAR LIBRE Y CÓMODAMENTE, ASÍ COMO PARA SU ESTANCIA EN EL ESTABLECIMIENTO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LAS DELEGACIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DETALLE PORMENORIZADO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS COMO ASIGNACIONES ADICIONALES Y AUTORIZADOS CONFORME AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2018, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TANYA MULLER GARCIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TOME MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN Y RESCATE DEL PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESQUEMA DE LA ADMINISTRACIÓN CON QUE ACTUALMENTE OPERA Y GARANTICE EL USO Y DISFRUTE DEL PARQUE POR PARTE DE LOS HABITANTES DE XOCHIMILCO Y LOS DE TODA LA CIUDAD, ASIMISMO, AL C. DELEGADO DE XOCHIMILCO, PARA QUE TOME MEDIDAS EN EL MISMO SENTIDO Y PARTICIPE, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD, EN EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ING. FAUSTO LUGO GARCÍA, AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE LAS ALARMAS SÍSMICAS EN TODAS LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA MEDIDA DE PREVISIÓN ANTE POSIBLES EVENTOS TELÚRICOS, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE ALUMNOS, PROFESORES Y COMUNIDAD EN GENERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO EN LA QUE SE EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, ACUERDE EL INCREMENTO DEL MONTO DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL A CIEN PESOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICE OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LA ZONA DE SANTA FE Y LOMAS DE TAMARINDOS EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA, CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES ENTRE CICLISTAS Y AUTOMOVILISTAS, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL FIN DE INCENTIVAR EL USO DE LA BICICLETA COMO UNA SOLUCIÓN A LOS GRANDES PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN EL ÁREA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE ELABORAN OBSERVACIONES Y PROPUESTAS A LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO PARA DIRIGIRLAS A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE INICIEN EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTIVO DENOMINADO "LA FRAGATA" DERIVADO DE LA SUSCRIPCIÓN ILEGAL DEL CONVENIO DE FECHA 1 DE ENERO DE 2016 CELEBRADO ENTRE LA DELEGACIÓN COYOACÁN Y LA PERSONA MORAL CITY SPORTS SYSTEMS S.A. DE C.V., MEDIANTE EL QUE SE LE OTORGA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DEL DEPORTIVO EN FAVOR DE LA PERSONA MORAL PRIVADA DE REFERENCIA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN EL COMPLEJO INMOBILIARIO UBICADO EN CALZADA CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES 5547, COL. ALCANTARILLA, DEL. ÁLVARO OBREGÓN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA APOYO AL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, UN INFORME DETALLADO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS 2,000 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS PARA OTORGAR UN SEGURO A LAS VIVIENDAS QUE CON MOTIVO DE UN SISMO REQUIERAN REPARACIONES O LA RECONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, UN INFORME PORMENORIZADO DE CUÁNTOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN SE HAN AUTORIZADO BAJO LA OPCIÓN DEL 35% ADICIONAL EN SU DEMARCACIÓN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE FORMA URGENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPULSAR UN CUERPO DE VIGILANCIA PERMANENTE, EFICIENTE Y SUFICIENTE EN EL PERÍMETRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL DE TLATELOLCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, PAOLA ZAVALA SAEB, PARA QUE EN UN LAPSO DE CINCO DÍAS PRESENTE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS DE PERSONALIDAD QUE APLICA A LOS EX CONVICTOS PARA QUE SEAN CANDIDATOS A SER REINTEGRADOS A LA SOCIEDAD Y QUÉ PROCEDIMIENTOS SIGUE PARA QUIENES NO SON APTOS PARA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO INFORME ACERCA DE LA EMERGENCIA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS VECINOS DE LA COLONIA SAN LORENZO, LA CEBADA,

DERIVADO DE LAS INUNDACIONES PRESENTADAS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE REALICE EL PROGRAMA “PSICÓLOGO EN TU ESCUELA” POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SOLICITA A TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLÁHUAC, RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE SU DEMARCACIÓN, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS A SEGUIR CON DICHOS ASENTAMIENTOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE SE DECLARE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA TRADICIONAL QUEMA DE JUDAS TAMBIÉN LLAMADOS SHIMOS DE SANTA ROSA XOCHIAH DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, “ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE DECLARE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE A LOS MERCADOS AMBULANTES Y /O TIANGUIS DE LA

CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL C. JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO RINDA UN INFORME DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDA EL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA SAN JUAN DE ARAGÓN, AHORA EJE 5 NORTE, ANTES AV. RÍO DE GUADALUPE NÚMERO 1112, PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO Y, ASÍ MISMO, SE EXHORTA AL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AL SECRETARIO DE GOBIERNO, AL COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONSIDEREN DICHO INMUEBLE COMO UNA OPCIÓN DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES LOCALES Y FEDERALES LLEVAR A CABO ACCIONES Y PROGRAMAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y COMBATE ANTE LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES EN LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA, CUYOS BOSQUES HAN SIDO EXPLOTADOS A PESAR DE LA EXISTENCIA DE LA VEDA FORESTAL DECRETADA DESDE 1947 EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, ABRAN UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR EL PRESUNTO FRAUDE EN EL TEATRO ÁNGELA PERALTA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE BRINDEN A LOS SOCIOS PERTENECIENTES A LA RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS PRIVADO UBER Y CABIFY UN PLAZO DE 2

MESES PARA QUE PUEDAN REGULARIZARSE Y ADQUIRIR EL HOLOGRAMA QUE ESTABLECE EL ACUERDO PUBLICADO POR LA SEMOVI EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 15 DE JULIO DE 2015; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTATUS DE SEGURIDAD DE LAS COLONIAS POPOTLA Y TACUBA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN INMEDIATA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL JARDÍN DIANA Y ATENDER LA AFECTACIÓN EN LA INSEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO EN SU CONJUNTO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A ESTA ASAMBLEA QUE EMITA UN ACUERDO PARA QUE LA ÚNICA COMISIONADA DEL INFO-DF LEGALMENTE EN FUNCIONES, ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ, SEA DESIGNADA COMO PRESIDENTA TEMPORAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHO INSTITUTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DERIVADO DEL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INCLUYENDO UNA EXPLICACIÓN EXHAUSTIVA ACERCA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA ÉSTA, TANTO FEDERALES, COMO LOCALES Y DONATIVOS, Y EL NÚMERO DE BENEFICIADOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y AL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REMITAN INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PREDIO UBICADO EN LAFONTAINE NÚMERO 123, COLONIA POLANCO, EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS Y EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, COADYUVEN CON LOS VECINOS DE LA COLONIA CAMPESTRE PALO ALTO, DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS A FIN DE QUE SE IMPIDA LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DESARROLLADORA INMOBILIARIA CPG "CIUDADES PARA LA GENTE" EN LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS NÚMEROS 65, 73 Y 77 DE LA CALLE PALO ALTO POR ESTAR SOPORTADOS EN ACTOS ILEGALES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 76 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse o es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del diputado Juan Jesús Briones Monzón. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Juan Jesús Briones Monzón.

Ciudad de México a 23 de abril del 2018. Comunicado:

Presidente de la Mesa Directiva, diputado Iván Texta Solís.

Por medio del presente comunicado hago del conocimiento de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, y de la población Chintolola, a la cual le agradezco su confianza vertida en un servidor para poderlos representar en esta Soberanía, mi renuncia al grupo parlamentario MORENA.

Lo anterior obedece a que el partido en la Ciudad de México ha perdido el rumbo atentando así con los principios básicos: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Por lo anterior este servidor no puede permanecer a un grupo parlamentario que no sigue sus propios principios y engaña a la ciudadanía con dobles discursos.

En este acto reitero mi compromiso con mis vecinos de la delegación Azcapotzalco, cuyos intereses seguiré procurando en el ejercicio de mis funciones.

Atentamente: Diputado Juan Jesús Briones Monzón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta Asamblea queda debidamente enterada. Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de las unidades administrativas al interior de este órgano de gobierno para los efectos administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento que en la Asamblea se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Delegación Azcapotzalco y 8 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo se informa a esta soberanía que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a

asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Se informa al pleno que dado que el siguiente asunto ya había desahogado, se va a solicitar a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones y denominación de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. Proceda, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los compañeros diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

Aleida Alavez, abstención.

Ana Rodríguez, abstención.

David Cervantes, abstención.

Jesús Briones, en pro.

Beatriz Rojas, abstención.

Citlalli Hernández, abstención.

César Arnulfo Cravioto, a favor.

Alfonso Suárez del Real, en pro.

Tomás Noguero, en pro.

Miguel Ángel Hernández, en pro.

Ana Ángeles, abstención.

Flor Ivone Morales, en pro.

Felipe Félix de la Cruz, a favor.

Socorro Meza Martínez, a favor.

Lourdes Valdez Cuevas, a favor.

Miguel Ángel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Wendy González, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, decididamente en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Nora Arias, en pro.

Vania Ávila, a favor.

Fernando Zárate, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Mariana Moguel Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Luis Gerardo Quijano, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, en pro.

Beatriz Olivares, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Procederé a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Iván Texta, a favor.

Jesús Armando López Velarde, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna compañera diputada o diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Social por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 35 y 36 de la Ley de Salud del Distrito Federal, así como los artículos 17 y 18 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nora Arias Contreras, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.- Buenos días, diputadas y diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Acudo a esta Tribuna a presentar la siguiente propuesta de reforma a las Leyes de Salud y de Protección Civil de la Ciudad de México.

Por economía parlamentaria solo daré lectura a lo más destacado del presente proyecto, por lo que solicito su inserción íntegra en el Diario de los Debates, no sin antes agradecer a mis compañeros diputados y diputadas de la Comisión de Salud.

Por todos es conocido la importancia que representa contar con un servicio de ambulancias rápido, eficiente, oportuno, seguro y sobre todo profesional. Esta iniciativa, propuesta junto con el diputado Leonel Luna, tiene como propósito combatir el problema de las ambulancias ilegales o llamadas *patito* y el riesgo que se corre con ellas.

El objetivo central de este proyecto es la actualización anual del padrón de ambulancias públicas y privadas, con personal capacitado y certificado, con paramédicos altamente especializados que ayuden a salvar las vidas desde el momento en que son requeridos, así como unificar el sistema de urgencias en la Ciudad de México. También tener una supervisión permanente de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública. Se tiene conocimiento que en la capital del país circulan diariamente unidades piratas, mismas que deben ser sometidas urgentemente a supervisión y regulación.

De acuerdo a la información de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, 1 mil 500 ambulancias atienden diariamente diferentes tipos de emergencia, padecimientos y accidentes. El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas cuenta con 33 unidades y atiende al 60% de las emergencias, la Secretaría de Salud el 20% y la Cruz Roja el 10%. Por su parte las 16 demarcaciones políticas, las unidades de protección civil y particulares atienden solo el 10% de la demanda.

Es de destacar que la elevada concentración poblacional de más de 8 millones de habitantes eleva considerablemente la incidencia de accidentes, enfermedades, complicaciones médicas y contingencias, tan solo en el 2017 se registraron más de 8 mil accidentes viales en la Ciudad, mismos que ocupan el octavo lugar entre las principales causas de muerte en la Ciudad. Derivado de estos percances se registraron 691 decesos ese mismo año.

Según la organización no gubernamental México Previene, cada dos horas atropellan a una persona en el país. Cabe mencionar que las principales causas de muerte en la Ciudad se encuentran asociadas a la necesidad de servicios de urgencia médica.

En la Ciudad de México la primera causa de muerte es por enfermedades del corazón con más de 14 mil decesos registrados en 2016 por INEGI. Los pacientes pueden incrementar sus posibilidades de sobrevivir y tener menos complicaciones médicas si reciben una

atención médica inmediata adecuada y fueron trasladados en el menor tiempo a una clínica o un hospital.

Por ello es importante regular desde la ley la proliferación de ambulancias patito o las no reguladas. En consecuencia para erradicar este tipo de anomalías, solicito su voto aprobatorio para el proyecto de reforma que se somete a su consideración.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda:

Aleida Alavez, a favor.

Ana María Rodríguez, a favor.

Briones, en pro.

Felipe de la Cruz, en pro.

Beatriz Rojas, en pro.

Citlalli Hernández, a favor.

David Cervantes, a favor.

Cravioto, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.
Tomás Noguerón, en pro.
Miguel Angel Hernández, en pro.
Carrasco Aguilar, en pro.
Gómez Olivia, a favor.
Ana Angeles, a favor.
Meza Socorro, a favor.
Valdez Cuevas, a favor.
Miguel Abadía, a favor.
Atayde, en pro.
Margarita Martínez, en pro.
Wendy González, a favor.
Delgadillo Moreno, a favor.
Raúl Flores, a favor de la iniciativa.
Mauricio Toledo, a favor.
Nora Arias, a favor.
Vania Avila, a favor.
López Adame, a favor.
Dunia Ludlow, a favor.
Moguel Robles, a favor.
Quijano Morales, a favor.
Fernando Zárate, a favor.
José Manuel Ballesteros, a favor.
Elizabeth Mateos, a favor.
Edith Segura, a favor.
Jimeno Huanosta, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Procederá a pasar la votación de la Mesa Directiva.

Diputado Presidente, Iván Texta, a favor diputada.

Diputado Campa, a favor.

Diputado Chávez, a favor.

Diputada Bety Olivares, a favor.

La de la voz, Eva Eloisa Lescas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal y de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Diario Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal, así como el cambio de denominación de Distrito Federal a Ciudad de México, dentro de diversos títulos, capítulos y nombre del ordenamiento jurídico en el estudio.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a la diputada Nora Arias, a nombre de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria, sólo daré lectura a lo más relevante de la presente iniciativa, por lo que solicito su inserción íntegra en el diario de los debates.

En días pasados presenté ante esta soberanía una iniciativa con proyecto de reformas por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral de Sustancias Psicoactivas de la capital del país. Agradecemos las aportaciones al dictamen del diputado Alfonso Candelaria.

El contenido de la propuesta consiste en ordenar a todas las mal llamadas granjas o anexos y demás centros de atención a usuarios de sustancias psicoactivas.

Es del conocimiento público que una importante cantidad de estos lugares funciona fuera de la ley y de los reglamentos que rigen al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

De hecho, la presente reforma plantea que todos estos centros estén bajo la supervisión, reglamentos y protocolos del Instituto, así ninguna granja o anexo podrá funcionar sin autorización, es decir que todos estos lugares deberán contar con el personal y equipo apropiado para la atención de estos usuarios, con la respectiva división de edades y sexo. Además se hace necesario un ambiente físico adecuado, limpio y seguro, con alimentación balanceada y prácticas que de ninguna manera atenten contra la dignidad, integridad física y mental de las personas, incluso ante cualquier internamiento involuntario se deberá notificar al Ministerio Público.

Las reformas legales cobran relevancia debido al alarmante incremento del consumo de sustancias psicoactivas, ello ha derivado del aumento de granjas y anexos, de los cuales el 80 por ciento funciona fuera de la norma.

La reforma de la citada ley tiene como fin regular, supervisar e imponer sanciones o clausurar a los centros con irregularidades que suelen convertirse en muchas ocasiones como prisiones clandestinas.

Según organizaciones civiles, en México operan más de 2 mil centros de rehabilitación, de los cuales sólo el 12 por ciento cumple con la ley. Estas mismas agrupaciones estiman

que alrededor de 38 mil personas que usan drogas se encuentran internadas en contra de su voluntad en un establecimiento ilegal.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 señala que el consumo de drogas en nuestro país aumentó 47 por ciento entre la población de 12 a 65 años durante los últimos 7 años. Además el consumo entre los adolescentes de 12 a 17 años se incrementó 125 por ciento y entre mujeres 222 por ciento durante el mismo periodo.

Presentamos estas cifras porque el incremento en el consumo de drogas ha llevado a que aumenten de forma desmedida los centros de atención de adicciones.

Para poner orden a esta situación, solicitamos el voto favorable de todas y de todos ustedes. Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservar algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Proceda, Secretaria.

EL C. DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en votación, terminamos y ahorita le doy el uso de la palabra, diputado Cravioto.

Por favor, Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o en abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Cervantes

LA C. SECRETARIA.- Diputado Felipe Félix

LA C. SECRETARIA.- Diputada María Eugenia

LA C. SECRETARIA.- Diputado Miguel Ángel

LA C. SECRETARIA.- Diputado Darío

Socorro Meza, a favor.

Valdez Cuevas, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Delgadillo Moreno, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Nora Arias, a favor.

Vania Ávila, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Mariana Moguel, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Quijano Morales, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Olivia Gómez

LA C. SECRETARIA.- Diputado Zárate

Procederé a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Wendy González, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Iván Texta, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Campa, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Eva Lescas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún compañero o compañera diputada por emitir su voto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Presidente de la Mesa Directiva, y además con la llegada del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, le pediría al diputado primero que hiciera números porque hay diputados que se salieron y se está votando una ley, es decir, de inmediata aplicación después de que se publique.

De tal manera que yo le pediría al diputado Iván Texta que como se hace en los procesos parlamentarios, que si hay una diferencia con un grupo parlamentario nos pudiera dar 5 minutos de receso para poder ver los motivos de la salida, atendiendo a la preocupación de algunos diputados que logro observar.

Segundo, también los diputados deben de entender que antes de una salida en el parlamento se dialoga y se concilia y no se retira y no se enojan.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* ¿Me permite, diputado Alfonso Suárez del Real? Si yo estoy cediendo para el consenso, diputado, imagínese, yo.

Entonces le pediría al diputado Iván Texta que nos dé 5 minutos de su tiempo para poder procesar y llegar a un acuerdo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- *(A las 12:22 Horas)* Decretamos un receso de 5 minutos, diputada Secretaria.

(Receso)

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(12:40 Horas)* *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Leonel.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle amablemente pueda reanudar la sesión y continuar con la votación que estaba en proceso.

EL C. PRESIDENTE.- *(13:05 horas)* ¿Si, diputado Leonel?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle que se reanude la sesión y la votación correspondiente y asimismo por su amable conducto solicitarle al grupo parlamentario de MORENA que se integre también a la sesión y a los otro diputados que están fuera del recinto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria, por favor, si puede decir, y hago el llamado al grupo parlamentario de MORENA para que se reincorpore a estos trabajos.

Del mismo modo hago la aclaración que la litis que están diciendo de dos dictámenes que no están incluidos, están incluidos en el punto 35 y 36 del orden del día, que fue presentado por parte de Servicios Parlamentarios. Estoy haciendo la aclaración pertinente del caso, para que no mientan y no politicen un tema que no tiene litis.

Entonces, Secretaria, por favor si gusta terminar con el tema de la votación del dictamen en el que estábamos y darle consecuencia a la sesión que llevamos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Toledo. Un segundo, diputada.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)*

Diputado Iván Texta, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea marca que la soberanía del Pleno es el máximo órgano y tenemos facultades en la solicitud y además agradeciendo su atención que ha tenido con este órgano colegiado, es que se pueda, después de la votación, iniciar la discusión de las iniciativas en comento, es decir que después de la votación prosigan las dos iniciativas que estaban en el orden del día y que sea, en materia de derechos humanos y que sea votado por el Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Después de la votación lo sometemos a consideración de los presentes.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Suárez.

Meza Martínez Socorro, a favor.

Valdez Cuevas, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Wendy González, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Nora Arias, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Moguel Robles, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Vania Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Juan Jesús Briones, a favor.

Juan Gabriel Corchado, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

López Adame, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Recogeré la votación de la Mesa Directiva.

Iván Texta, a favor.

López Campa, a favor.

La de la voz, Francis Pirín, a favor.

Diputado Quijano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Le informo, señor Presidente, que no hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que no existe el quórum legal requerido para adoptar los acuerdos o resoluciones de esta sesión...

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)*
Presidente, antes de hacer el proceso conforme a derecho de que no hay quórum, que quede claro para la gente que visita al Pleno y a los medios de comunicación de que quiénes fueron las diputadas y diputados que reventaron el quórum de la ley que se iba a aprobar y que el grupo parlamentario de PRD y muchos más estábamos de acuerdo y que nada más se quedó un diputado que es el diputado Alfonso Suárez del Real que además

le agradezco porque estuvo y entonces de tal manera que quede en la *versión estenográfica* que el grupo parlamentario de MORENA fue el que rompió el quórum el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Así queda manifestado con la votación tomada en cuenta, diputado.

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado dígame.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputado, solicitarle amablemente podamos cerrar esta sesión y convocar en 20 minutos al inicio de otra.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Toda vez que no existe el quórum legal requerido para adoptar los acuerdos o resoluciones de esta sesión, con fundamento en el Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día martes 24 de abril a las dos y media de la tarde.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* La solicitud es.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Estoy levantando la sesión porque no hay quórum legal y estoy pidiendo que se reinicie la sesión a la 13:30 horas. ¿Es correcto?

Muchas gracias diputados.

(13:12 Horas)

